

Nº del 1º al 67
Faltan los Nºs 2-4-7-8-
51-53-56-59-
desde el 12 al 42-49-50
R 19

El Eco del Pueblo.

PUBLICACION SEMANAL.—DIRECTOR, VIRGILIO STOPPER

AÑO I

BAHIA DE CARAQUEZ, OCTUBRE 7 DE 1891.

NUM. 1

EL ECO DEL PUEBLO.

Se publica todos los miércoles.
La serie de diez números vale ochenta centavos de sucre. Número suelto, diez centavos.
Se admiten remitidos y avisos, á precios convencionales.
No se publicarán escritos en que se toque la vida privada.
Los remitidos tendrán la firma de responsabilidad que previene la ley.
No se devolverá ningún manuscrito.
Todo debe ser pagado anticipadamente.
Estará todo lo relativo al periódico, dirigirse al Director.

COMENZAMOS.

"El verdadero el grande, el principal bien es la libertad, que los hombres de corazón no deben abandonar sino con la vida!"
Salustio.
"La verdad os hará libres"
Jesucristo.

Sesenta años llevamos de llamarnos republicanos, después de sacudido el yugo español y aún nos hallamos como al principio de la jornada en cuanto al libre goce de nuestros derechos políticos.

El grande estupor que causó en nuestros pueblos, subyugados y ciegos, la obra colosal de la emancipación, no permitió que se apercibieran desde entonces de los gérmenes envenenados que introdujeron entre nosotros.

Los primeros elementos gubernamentales y las instituciones iniciales de la república y los hombres que se adueñaron de las fuentes del poder público, no correspondieron, en verdad, á las esperanzas que eran de concebirse después de ese heroico movimiento hacia la libertad.

Los fueros de la conciencia humana, la emisión del pensamiento, la instrucción popular, los preceptos y prácticas para la trasmisión del poder, continuaron ahogados bajo la opresora mano de quienes, ciegos en su sordida ambición, sólo pensaron en robustecer y perpetuar su omnimodo poder personal.

Más como "lo que se llama el progreso es esa fuerza resistente que, burlándose, por decirlo así, de los obstáculos sembrados en su camino, hace salir la libertad del despotismo y la justicia de la iniquidad;" hoy el pueblo aspira con vehemencia á cambiar el rumbo fatal, que, de revuelta en revuelta, le ha conducido á la miseria.

Hoy no quiere perder los triunfos que ha obtenido en las luchas del pensamiento, al amparo de nuestras instituciones, que, aunque dejen todavía mucho que desear en cuanto á las franquicias de que goza en las naciones civilizadas, pero contiene lo suficiente para asegurar el orden y la paz, primera condición para que el país pueda elaborar su evolución progresiva hacia mejores ideales políticos.

El pueblo ecuatoriano, como avergonzado de una historia, que no puede olvidar, porque le ha costado mucha sangre y muchas lágrimas, ha resuelto no seguir siendo el manso cordero, enyo abundantemente vellón ha formado la riqueza de sus amos y señores. Se ha acordado que tiene sagrados derechos que ejercer, para procurarse los elementos de civilización que legará á sus hijos, y ha determinado defenderlos de la injusta agresión de quienes han llevado falsamente el nombre de guardianes.

Esto mismo pueblo, ciego creyente de las doctrinas del Crucificado, ha oído su voz que le ha dicho: "la verdad os hará libres," é indignados contra sus eternos engañadores, va buscándola entre los hombres de buena voluntad. La encontrará, no lo dudamos, si no se deja arrebatar en lo futuro, esa preciosa garantía que el Dr. Flores ha respetado honradamente, para la libre expansión del pensamiento popular.

Nosotros que hemos pertenecido también al gremio de los engañados y esquilimados; nosotros que hemos sufrido con el pueblo y por el pueblo; que hemos sentido sus angustias y presenciado sus martirios; nosotros, decimos, sin que nos acobarde nuestra insuficiencia ni nos desaliente nuestra debilidad, venimos á ser el eco de su voz, que, cuando es sincera y cuando es justa, viene á ser la voz de Dios, porque Dios es la verdad y la justicia.

He aquí un programa para este humilde órgano de la prensa nacional: hablarle al pueblo de buena fe en todo lo que sea de positivo interés para labrar su felicidad.

Bien sabemos que en esta audaz y espinosa carrera podemos cometer muchos errores, puesto que no somos infalibles; pero ese mismo pueblo, en cuyo servicio nos proponemos correr los azares inherentes al periodismo, sabrá sernos indulgente.

La rectitud y elevación de miras, la discusión razonada, la voz de la persuasión ilustrada siempre nos encontrará dóciles para corregir nuestros errores y contener los arranques de nuestra propia intemperancia; mas, la envenenada diatriba, la maquiavélica intriga, los ecos destemplados de la codicia mal encubierta bajo sus múltiples ropajes, euenten desde hoy con nuestro altivo desprecio.

Saludamos, pues, respetuosamente á todos los órganos de la prensa nacional y les enviamos efusivamente nuestro cordial apretón de manos.

JOSE MARIA URBINA
y
FRANCISCO J. SALAZAR.

En el corto espacio de veinte días la República ha experimentado dos sensibles pérdidas: la muerte del Grl. Urbina acaecida el 4 y la del Grl. Salazar el 21 de Stbre. próximo pasado, ambos en la ciudad de Guayaquil.

El primero era una de las preciosas reliquias que se conservaba aun de la magna guerra de la independencia americana, y sus virtudes lo elevarán á ocupar el primer puesto en la Magistratura ecuatoriana, sucediéndose durante su liberal administración hechos tan grandiosos como la manumisión de los esclavos, que con él solo sería suficiente para inmortalizar su nombre. Bajó á la tumba, seguros estamos, sin que la conciencia, esa voz del cielo que nos habla á cada instante y nos sugiere las buenas acciones, tuviese de que acusarse. Descanse en Paz!

El segundo en la plenitud de la vida

1891-1892-1893-1894.

A pag. 1

y con la perspectiva de alcanzar el mando supremo, ha muerto; miseria humana! cuando más risueño se le presentaba el porvenir. Para los que nos dedicamos á contemplar la vida tal cual es, nada significa la muerte.

Para aquellos cuyo único móvil en este mundo es el interés, valiéndose para lograrlo de inmorales medios y burlándose del desvaliente pueblo ¿qué significará la muerte del Gral. Salazar? No verán en ella el dedo de la Providencia que viene á desvanecer sus ruinosos planes para la Patria cuando más saguro contaban con el triunfo?

Sea como fuere, sensible por demás es la muerte del Gral. Salazar.

No nos atrevemos á escribir su biografía porque allí encontraríamos hechos amargos para los manabitas. Hoy pasarán al dominio de la historia, y él juzgará como se debe, las acciones buenas y malas del finado Gral.

Paz sobre su tumba, y el arrepentimiento para su espíritu.

CIRCULAR.

La Sociedad Patriótica Liberal del Guayas, cuyos elevados ideales perseguimos también nosotros, se ha dignado enviarnos la circular que copiamos, haciendo trascendental á nuestros amigos de esta Provincia el contenido de dicha circular.

Secretaría de la Sociedad Patriótica Liberal del Guayas.—Guayaquil, 26 de Julio de 1891.

Señor:

El Directorio de la Sociedad Patriótica Liberal del Guayas ha fijado toda su atención en el nuevo aspecto que presenta el debate electoral, con ocasión del deplorable fallecimiento del candidato oficial, Sr. General Dr. D. Francisco Javier Salazar, y de la designación que para reemplazarle se ha hecho del Sr. Dr. Du. Luis Cordero; y tomando en consideración que el acuerdo de esta Sociedad, contenido en el Manifiesto publicado el 26 de Junio último, obedecía á muy altas exigencias de principios políticos y de intereses nacionales, y no, de modo alguno, á meras conveniencias de partido, ha resuelto, por unanimidad de votos, insistir en la candidatura popular del Sr. Dr. Du. Camilo Ponce, con el mismo levantado propósito y la sinceridad republicana con que ha venido sosteniéndola hasta hoy, no obstante el implacable encono de los que ven en la exaltación de este esclarecido compatriota á la primera magistratura de la República, un inconveniente poderoso á sus miras interesadas.

No ha desconocido el Directorio los relevantes merecimientos y aptitudes del Señor General Salazar, como no desconoce los del Sr. Dr. Du. Luis Cordero; mas, para no admitir ésta ni ninguna otra candidatura ofi-

cial ha tenido en cuenta la necesidad de mantener infrangible el principio de la libertad electoral, base y fundamento de la República, el cual se falsea y anula cuando el Poder Público se convierte en elector supremo é intenta señalar, según las inspiraciones de su propio criterio é interés, el rumbo que debe seguir la opinión, en asunto tan grave y exclusivamente atribuido á los ciudadanos en particular.

En cumplimiento de lo acordado por el Directorio, tengo el honor de participar á Ud. la insistencia en la candidatura del Sr. Dr. Ponce, con la seguridad de que verá Ud. en ella un nuevo acto de firmeza republicana, de convicción patriótica y de apoyo eficaz á la causa que representa los verdaderos intereses del país, y que, por tanto, se dignará prestarle Ud. su valiosa cooperación.

Me suscribo de Ud. muy atento y obsecuente servidor,
FEDERICO GALDOS.

COLABORACION

Portoviejo, Julio 30 de 1891.

Señor Director:

Lleno de alborozo saludo la muy oportuna aparición en esta Provincia de "El Eco del Pueblo," y doy á Ud. las gracias por su bondadosa invitación para que lleve mi humilde contingente á la noble cuanto difícil labor que Ud. ha acometido.

Ciertamente, en épocas de transición y de general ansiedad como por la que hoy atraviesa el Ecuador, y en vísperas de verificarse la trasmisión del poder público al ciudadano que los pueblos designen con arreglo á la Constitución, se hacía necesario un órgano propiamente del pueblo, que trajera un rayo de luz á la pública discusión en que hoy se debaten los altos intereses del país.

Descartada la candidatura de D. Clemente Ballén, que fué designado con aplauso general del partido liberal, no han quedado en la palestra sino los dos candidatos del partido conservador, reemplazando al candidato oficial, por la sensible muerte del General Salazar, el eximio poeta Señor Don Luis Cordero; y si he de ser franco en la manifestación de mis ideas, entre los dos candidatos proclamados, me quedo por el del pueblo, porque á pesar de que á Don Camilo Ponce nos lo muestra semejante á un Torquemada, nuestro esclarecido Ciego, estoy persuadido de que en nuestros días sería apenas un risible anacronismo, puesto que el espíritu de este gran siglo le habría mojado completamente la leña y no podría encender la hoguera aunque quisiera.

Además, en el estado actual, la prensa ilustrada de todo el continente viene haciendo la autopsia de los gobiernos sudamericanos, y, estoy seguro, que el Señor Doctor Ponce, por su claro talento y dignidad de carácter, no querrá cargar con el ridiculo, haciéndose á estas horas el oficioso defensor del Syllabus, que nadie ataca en el Ecuador, ni hará tampoco de las Enciclicas pontificias su sistema de gobierno.

Harto tendrá que ocuparse el Dr. Ponce en bien positivo del país, para que piense hacer de la religión su caballo de batalla;

la rehabilitación de la Hacienda pública por medio de una prudente economía y la reducción de gastos inútiles e improductivos; el planteamiento de los grandes problemas económicos con una política sagaz y honrada, que traiga por sí las buenas finanzas; el fomento de la instrucción pública mediante unaley orgánica del ramo bien meditada y que ponga la enseñanza de las ciencias en relación con los adelantos modernos; el religioso respeto de la Constitución y de las leyes, especialmente en cuanto á las garantías individuales y á la libertad de la prensa; he ahí la vasta labor que le queda al Dr. Ponce, si el voto libre de sus conciudadanos le llama á la primera magistratura en el próximo periodo.

Pero, en mi concepto, Señor Director, debe Ud. comenzar sus patrióticos trabajos, para que realmente su periódico sea el eco del pueblo manabita, por pedir al H. Consejo de Estado, apoyándose en los artículos 91 y 106 de la Constitución, que se supriman esas odiosas facultades extraordinarias, que vienen siendo la pesadilla de nuestros pueblos y la causa ocasional de abusos escandalosos de parte de los mandatarios y que hasta hoy van quedando impunes.

Los citados artículos de nuestra Constitución dicen á la letra:

"Art. 95.—Las facultades que, según el artículo anterior, se conceden al Poder Ejecutivo, se limitarán al tiempo, lugar y objetos indispensables para restablecer la tranquilidad ó seguridad de la República; todo lo cual se puntualizará en el decreto de concesión. Del uso que se hiciere de ellas dará cuenta al Congreso en la primera reunión y en los primeros ocho días."

"Tan luego como cese el peligro el Consejo de Estado declarará, bajo su responsabilidad, que han terminado las facultades extraordinarias."

"Art. 106.—Corresponde al Consejo de Estado:

1.º Conceder ó negar al Poder Ejecutivo, cuando no esté reunido el Congreso, y bajo su responsabilidad, las facultades extraordinarias, y reactivarlas tan luego como hubiese cesado el peligro."

Que no hay al presente ni sombra de pretexto para que el Señor Gobernador de esta provincia conserve dichas facultades extraordinarias, y que la provincia goza actualmente y ha gozado desde que comenzó la administración del Sr. Dr. Flores de completa paz, es evidentiísimo y se podría probar, legados el caso, de una manera victoriosa, con documentos públicos emanados de esta misma Gobernación.

El asesinato del Sr. Dr. Cueva en Montecristi, fué un horrible crimen que me ha tenido que ver con la política del país, y embargo él ha servido de pretexto para traer de esta provincia á ciudadanos ricos y útiles á la sociedad. El Señor Aníbal Arévalo, abogado de luces y patriotismo, fundó en Rocafuerte "El Atalaya," periódico que se propuso, á la vez que tratar asuntos sociales y de interés general, fiscalizar los actos administrativos de las autoridades que habían caído bajo la sanción legal; era, pues, necesario ahogar á todo trance ese periódico y se lo ahogó, haciendo aparecer á sus redactores como revolucionarios en plena paz.

Don Carlos A. López había cometido el sacrilegio de escarbar algunos hechos criminales de ciertos funcionarios públicos de Manabí, que son personas sagradas, á que-

nos no se puede aza la ciudad sin quedar anonadada *o ipso facto*: pues fué á tenerlas, en pleno invierno, á la provincia de Bolívar; ha tenido la desgracia de perder en esta esta ciudad, á su esposa durante su destierro y sus cuatro hijos, huérfanos inocentes, han quedado á la intemperie corriendo los azares de la indigencia.

Y con semejantes antecedentes tendrá Ud. el valor, Señor Director, de fundar su periódico independiente y propuesto á trabajar legalmente por la candidatura opuesta á la de los empleados públicos de esta provincia, sin pedir primero al H. Consejo de Estado que retire las mentadas facultades extraordinarias, y que se hagan efectivas las garantías constitucionales, que hoy se hallan á merced de la exclusiva voluntad del Señor Gobernador?

En esto reconozco, ciertamente, su verdadero patriotismo y las elevadas miras con que Ud. se ha propuesto servir al público manabita; y este es un poderoso motivo que me ha movido para aceptar su generosa invitación y para ofrecerle el pequeño concurso de mis humildes correspondencias.

Adelante! mi estimado amigo, sin fijarse en los escollos, pues cuando se sirve la causa del pueblo y de su libertad, es glorioso arrostrar con enteraza los peligros de la ruta hasta llegar al puerto.

Queda de Ud. afmo. amigo y S. S.

EL CORRESPONSAL.

HECHOS VARIOS

Suplicamos á las personas que no deseen suscribirse, se dignen devolver este primer número en la tienda del señor Benito Soler.

Con mucho gozo.—Al tomar asiento en las filas del periodismo nacional, no sin que antes hayamos tenido que vencer grandes dificultades, cúmplenos entusiasmanos en enviar á toda la prensa en general, y en particular á la manabita, nuestro débil pero patriótico saludo, sin distinción de color político.

Terciaremos en todos los asuntos de interés general, como lo deja dicho nuestro principal redactor en su primer artículo de fondo.

"El Eco del Pueblo" al inclinarse reverente ante el único pedestal que contribuye al progreso y engrandecimiento de las naciones—la prensa—lo hace animado de los mejores deseos. Bien comprenden los sinabores que nos esperan, mas no obstante, creemos encontrar en "El Horizonte" a un compatriota, un hermano, que contribuirá á cicatrizar el cáncer que aqueja á Manabita.

Enlace.—El 1º del presente y en la parroquia de Canuto, se unieron, con el indisoluble lazo de himeneo, nuestro muy querido amigo y compañero de infancia, Señor Ignacio Estrada con la Sra. Ana Vera.

Descamos al amigo en el nuevo hogar que ha formado, todo género de dichas y una eterna luna de miel.

Vapor Copopaxi.—Este transporte de guerra nacional fondeo ayer en esta bahía. Su misión es de recorrer la costa de Sur á Norte, así que con este motivo seguirá viaje para

Esmeralda el día de mañana. Buen viaje á todos sus tripulantes.

El señor Elio A. Santos, socio principal de la casa comercial de Santos & Cº partirá, acompañado de su señorita hermana Segunda, en el vapor *Quito*, con destino á Guayaquil.

A ambos los deseamos un feliz viaje y pronto regreso.

Muy concurrida, nos dicen, estuvo la tradicional fiesta del Rosario en Charapotó, el 4 del presente.

Las bellas charapotenses, con su insinuante á la par que graciosa coquetaría, hicieron sus encantos en el arte de Terpsicore, en los salones de la casa del señor Isaac Santos.

Gratos recuerdos han traído, según parece, todos aquellos que de esta población partieron á tan piadosa romería.

Los RR.PP. oblatos, que regentan el Colegio Mercantil en este puerto, estuvieron listos para partir, pues una interpretación, ó más bien dicho, una persona allegada al obispado parece que mira con malos ojos á la docente institución que nos ocupa, y de allí el despacho de los RR.

Noa aleguemos infinito que el P. Gabriel haya al fin conseguido del Imo. Sr. Schumacher, que nuestro Colegio Mercantil siga regentado por la orden de la cual es superior.

Precios corrientes en esta plaza:

Cacao	S. 15.30	4 16.00
Cañabo andaluz	50.00	" 52.00
" tirado	38.00	" 40.00
Café	16.00	" 18.40
Tagua	1.20	" 00.00
Almidón	6.40	" 00.00
Cueros	6.40	" 07.20
" venado	25.00	" 00.00

Huespedes.—Se encuentra entre nosotros el Sr. Dr. D. Pedro Arcentales en unión de su digna señora y niños, á quienes tenemos el gusto de saludar y desearle grata permanencia en estas playas.

Los enemigos de la prensa.—Grandes han sido los sinsabores, desvelos y trabajos que hemos tenido que vencer para coronar nuestra obra, á pesar de la guerra sorda que los enemigos de la luz nos hicieron, pero, á Dios gracias, en vuestra mano tenemos, car lector, el fruto de esos desvelos.

Si os gusta, sea esa nuestra mayor recompensa; de otro modo, suplid á nuestra ingratitude la buena voluntad que nos anima.

En "El Obrero" de Guayaquil, semanario que defiende con bríos dignos de todo encomio los verdaderos intereses del pueblo que representa, encontramos la escuela que copiamos, la cual puede servir de amonestación para ciertos empleados cuya norma de conducta es la arbitrariedad.

Sr. Cronista de "El Obrero."
Apreciado señor mío:

Sírvase Ud. dar publicidad á lo que sigue: En los últimos días del mes que espiró el Sr. Presidente de la Corte Superior de Portoviejo ha pronunciado auto motivado contra

D. Joaquín González, Jefe Político de este Cantón, por detención arbitraria y otras infracciones; noticia que me es grata transcribir al público para que se sepa que

si bien la acción de la ley tarda en algunos casos, no olvida á los infractores.

Me es también grato reconocer la providencia independiente con que ha procedido el antedicho Tribunal, lo que manifiesta que todavía no estamos abandonados á la arbitrariedad de las autoridades abusivas, pues que tarde ó temprano ellas reciben su castigo.

Por lo antedicho, "queclará," pues, el Sr. González suspenso de su destino, á fin de que se contraiga á pagar sus deudas y reparar los daños que ha hecho á esta población que tan favorable hospitalidad le brindara.

Soy su atento S. S.

ANÍBAL SAVALA.

Jijijapa, Setiembre 12 de 1891.

Renuncia.—Por los periódicos de Guayaquil nos hemos informado, con verdadero gocejo, que el Sr. General D. Agustín Guerrero, Senador por la provincia del Carchi, ha dimitido el inconstitucional nombramiento que le concediera el Supremo Gobierno, como Ministro de lo Interior etc.

Felicitemos al General Guerrero, puesto que la renuncia que ha hecho le devuelve su buen nombre.

Hacemos hincapié.—Leemos en "El Horizonte" de Portoviejo No. 172 una correspondencia enviada de aquí, firmada T. V. O., que no hemos podido resistir al deseo de copiar el siguiente párrafo de ese escrito, llamando desde luego la atención de la Exma. Corte Superior de Portoviejo sobre los puntos á que se concreta la aludida correspondencia.

Con respecto al robo de los expedientes tomamos lo siguiente:

"Veamos ahora la actitud que se tomó para el esclarecimiento del delito. Principió por tener conocimiento del mismo el Sr. Jefe Político, quien le hizo notar al Sr. Alcalde lo Municipal Don Sixto Aveiga en su persona, el día 2º del presente en el mismo despacho; y luego salimos oficiándole al mismo Alcalde con fecha 4, que con gran sorpresa habia llegado á su conocimiento el robo del archivo; como que si antes nada hubiera entre los dos pasado, incitándole á que levante el auto: auto que desde el día 2 en que el Alcalde tuvo conocimiento del Sr. Jefe Político lo hizo levantar. Es de notarse que la Nota en referencia mareaba fecha 4, dos días después que el mismo denunció el delito al Alcalde, y que el día 6 llegó á manos de éste; es decir, cuatro días después del robo. Lo que dejó dicho lo espongo por haber tenido en mis manos dicha nota y haberme lo explicado así Alcalde y Escribano. Se dudará de esto también? Creo que no necesito de mucho talento para esta relación.

Lo cierto es que el Cantón va quedando en acefalía; ya el Alcalde lo, Don Sixto Aveiga se marchó á Guayaquil; y en qué circunstancia! Cuando se seguía la averiguación del robo del archivo. Muy novel ha andado el joven Aveiga; incapaz como es de una complicidad, su viaje debió postergarlo hasta que los hechos quedaran más claros y la causa en otro estado.

Entre Compadres.

—Para dónde se madruga, Compadre, con tanta luna! [al medio día.]

—Ay, Compadre, para Portoviejo; mis hijos me esponen en esta avanzada edad á

agarrar un tabardillo.

—Y qué asunto, compadre?

—A ver si saca á su ahijado: este muchacho imprudente se ha negado á firmar yo no sé que papeles para el Gobierno, y como ha dejado de asistir á las melicias que han empezado con fuerza, compadre, me le han mandado al cuartel.

—Qué muchacho tan incauto, compadre: á los que usan de mala fé y abusan del puesto, hay que hacerles también la trampa, compadre. Ha podido darte diez firmas, pero al tiempo de votar se cambia la papeleta, porque nadie puede abrirla para ver qué nombre tiene.

—De veras! compadre.

—De otra manera tenía que suceder lo que ha sucedido, ó cuando menos cogerte las botas sin pagarte los fletes, ó mandarte á dejar presos sin abonarle jornales, ó ocuparle en comisiones, ó hacerle matar los puercos, ó, en fin, uno de tantos abusos que cometen nuestros mandarines de aldea.

—Cierto, compadre.

—Pues sírvale esto para su gobierno: á los diplomáticos con diplomacia, ¿me entiende, compadre?

—Sí, querido compadre: le doy las gracias, pues estos muchachos van acabando con mis tristes días: el mayor de ellos por poco se muere en la "Loma de los Molinos" con disentería por haber bebido agua de nieve y todo para levantar al Mudo; el mediano salió malherido en *Mapequina* sólo para sostener y consolidar la mentada *Argolla*. Y á propósito, compadre, Ud. que lee las gacetas debe saber: ¿qué quiero decir "Argolla" y eso de ahorcarquia... oligarquía?

—Ah, compadre, eso significa mucho; pero vamos por partes y hablando claro para que me entienda. Se dice "oligarquia," compadre, cuando unos pocos se han agrarado las principales tetas de esa pobre y flaca vaca que se llama República y no las quieren añajar hasta dejarla seca. ¿Me entiende, compadre? Y han llamado "Argolla" una asociación comercial é industrial, ligada con la Oligarquía, que hace pingües ganancias sobre seguro y sin arriesgar capitales. ¿Estamos, compadre?

—Ya, ya... y hasta aquí no más lo acompaño, compadre, pues me voy por "El Guavito."

—Adios, compadae: no deje de ir por casa para conversar más largo.

—Bueno, compadre.

—Adios.

Ausencia.—El Sr. Dn. Francisco Avellán, Jefe Político del cantón ha partido con destino á Calceta, previa la respectiva licencia, quedando encargado de la Jefatura nuestro muy querido amigo el Sr. Dn. Alberto Santos.

Al primero le deseamos un feliz viaje, y nuestras entusiastas felicitaciones al segundo por la distinción con que ha sido honrado.

INSERCIONES.

EL PRIMER HEREDERO.

[Del "Diario de Avisos"]

Abrierta ayer la sucesión á la candidatura

oficial, aparece hoy una hojita volandera, en la que se presenta al señor doctor don Luis Cordero como antagonista del señor doctor Ponce.

Andacia les sobra; pero talento les falta á los oligarcas.

¿Qué mal les ha hecho el doctor Cordero para que lancen su nombre como uno de los probables candidatos de palacio?

¿Por qué no respetan ni las desgracias del ilustre literato, ni sus ideas manifestadas, mil veces, sobre candidaturas oficiales?

Cerrado apenas el sepulcro que encierra para el doctor Cordero las afecciones de su corazón, se abre una nueva fosa: la de sus afecciones políticas.

¿Y pretendéis, insensatos, que la candidatura del notable azimyo surja en medio de dos tumbas, como los fuegos fatuos de los cementerios!

¿Por qué tenéis la audacia de intentar que el águila caudal que se remonta á las nubes para contemplar las palpitaciones del universo, se convierta en el cárabo sombrío, fúnebre agorezo de las eternas tristezas!

¿Por qué os figuráis que un hombre honrado é independiente se ha de prestar á ser un instrumento de vuestras ambiciones?

¿Porqué insultáis así á las gentes, intentando explotar la vanidad y las debilidades de la frágil condición humana?

¡Basta ya de tantas farsas, que el país está causado y quiere reponer, en una paz fecunda y estable, todas las fuerzas desperdiciadas en una época de incertidumbres y de amenazas sombrías!

Todo lo que sea oponerse al torrente de la opinión pública, es obra nefanda.

Ante la salud de la patria deben deponerse todas las ambiciones.

Dejad al pueblo elegir en libertad al Presidente de la República.

Entusiastas admiradores de nuestro ilustre, Ciego, publicamos con verdadero regocijo la carta dirigida al señor don Luis Felipe Carbo, Redactor y Director del "Diario de Avisos."

Ambato, Stbre. 25 de 1891.

Señor don Luis Felipe Carbo.

Guayaquil.

Mi distinguido amigo:

Los dos telegramas contradictorios que, uno después de otro, dirigí á Ud. el día martes, han debido sorprenderle; y para evitar la impresión que seguramente le causó el primero de ellos, voy á decirle el motivo que me indujo.

Tan luego que supe el fallecimiento del señor Salazar, y sin hablar con persona alguna reflexionaba yo sobre lo conveniente que sería para el Partido Liberal, aprovecharse de la ocasión y presentar un candidato que tuviese en su favor todas las seguridades de triunfar en las elecciones. Siempre me había gustado el Dr. Cordero; había sido liberal toda su vida; y aun cuando le habíamos visto fluctuando en sus ideas desde su malhadado pentavirato, esta fluctuación provenía para mí más bien por el deseo de encumbrarse á la primera Magistratura, antes que por un cambio radical de sus principios políticos; y en tal concepto, la ambición de engrandecerse

por medios licitos, no es vituperable en ningún hombre.

Con este convencimiento y conociendo que el doctor Cordero podía reunir, en las actuales circunstancias, las novísima y nueve probabilidades de triunfo, supuesta también la unión de todos los grupos liberales; no vacilé en decirle á Ud. por mi primer telegrama, esperando que su respetable opinión, así como la de mi amigo doctor Peña y la de connotados liberales de Guayaquil, disuadiendo el particular, sería acaso favorable á mis reales intenciones, puesto, que dada la mala situación de nuestro partido, no debíamos vascar por ahora un candidato esencialmente liberal, sino contentarnos con un término medio, y sobre todo, con un sujeto como el doctor Cordero, tuviese popularidad y buenas ideas.

Pues bien; dirigido mi telegrama, quedéme satisfecho de haber dado un paso, que no me parecía fútil. Pero un desengaño cruel vino una hora después á convertir mi alegría en indignación suma. Mi amigo, el doctor Adriano Montalvo, á quien supliqué desagraviar mi candidato, díjome, volviéndome á un empleado de la Gobernación, que el célebre Sarasti acababa de telegrafiar á sus amigos de aquí que todas las provincias estaban ya de acuerdo en proclamar al mismo doctor Cordero, sabiendo el fallecimiento del General Salazar. Imagínese Ud. mi despecho al saber que el miserable de Sarasti era nuestro amo y quería imponernos un nuevo candidato. En el instante comprendí que el tal Sarasti no insistía por su propia voluntad ó de una manera aislada; la candidatura del señor Cordero, era indudablemente propuesta por Caamaño; y en tal caso ya era oficial; y los hombres que la acogiesen, eran unos esclavos.

Por esta razón fué mi segundo telegrama á Ud., en el que le decía que tuviese por no dirigido el primero. Si señor, téngalo por apócrifo; pues antes me dejaría desollar vivo, que trabajar por un candidato impuesto por los empleados de Gobierno. Que así lo es ahora el doctor Cordero, no hay que decirlo; el telegrama de Sarasti puso en movimiento á los empleados de Ambato, quienes, en la noche del martes, y convocados expresamente, se reunieron en la sala de la Gobernación, y acordaron proclamar formalmente al doctor Cordero. Así sucedió; ayer recogían firmas los mismos empleados; y por la tarde se publicó el Manifiesto, que seguramente lo verá Ud.

Protesté, por lo mismo, con mi primer telegrama; y protesté también contra esta manera de imponernos candidatos, esperando que la fuerza lo demás. No digo á Cordero; ni á don Pero Carbo, ni á Luis Felipe Borja ni á Julio Castro, ni á Eloy Alfaro, ni á nadie lo aceptaría yo si viniese apoyado oficialmente. ¿Democracia y liberal por lo que para ellos, yo no prestaré jamás mis honras insignificantes apoyo sino á los candidatos del pueblo, y aún esto, cuando sean liberales y nazcan de la opinión libre del mismo pueblo.

Nos encontramos, amigo mío, en un momento crítico. ¿Que haremos los liberales que dirá nuestro Director? El problema es de muy difícil resolución.

Si Ud. lo juzga conveniente, puede publicar esta carta; y créame que soy siempre su bueno y leal amigo.

Juan B. Rola

Imprenta de "El Eco del Puch"